

Ciudad de México, 28 de noviembre de 2015.

Lilian Mayagoitia Novales
Presidenta de Asamblea General 2015-2016

PRESENTE

Las personas que integramos las Coordinaciones de Incidencia en Políticas Públicas, Comunicación y Activismo nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento nuestras preocupaciones en relación con la existencia de lo que consideramos son graves problemas en la gestión de la Sección, que impactan negativamente en el trabajo de la organización, el impacto en derechos humanos, la atención a las y los miembros y la movilización de personas para lograr un mundo más justo. Como expondremos a continuación, estos problemas han intentado ser tratados de forma constructiva internamente, pero sin que las diferentes instancias y personas responsables hayan sido capaces de dar respuesta a estas preocupaciones y sin que los mecanismos existentes hayan sido efectivos para poder tratar los mismos.

Por esto, y ante la falta de respuestas satisfactorias y el agotamiento de instancias internas que puedan resolver las legítimas inquietudes de quienes integramos las Coordinaciones antes mencionadas, nos dirigimos directamente a la Asamblea General 2015-2016, como órgano máximo de toma de decisiones para hacer de su conocimiento los problemas, omisiones, negligencias y posibles irregularidades que se han presentado en la gestión de la Sección en los últimos meses tanto por parte de la Dirección Ejecutiva como de la Presidencia del Comité Directivo.

Hechos

Durante los últimos meses, hemos venido detectando diversas actuaciones que comprometen la capacidad de la organización para el logro de sus objetivos en materia de derechos humanos y el desarrollo de nuestras tareas como profesionales.

El viernes 13 de noviembre de 2015, las 9 personas que integramos las citadas Coordinaciones externamos nuestras preocupaciones de manera formal por medio de una carta dirigida tanto a la Presidencia de la Sección Mexicana de Amnistía Internacional como a la Dirección para las Américas del Secretariado Internacional. Ante la ausencia de canales internos para denunciar irregularidades que garanticen tanto la resolución de problemas como la integridad de la situación de las personas denunciadas, nos basamos en la Política de Denuncia de Irregularidades de Amnistía Internacional (*Whistle-blowing Policy*), con el objetivo de contribuir al logro de su objeto de garantizar que se pueden dar a conocer preocupaciones

legítimas sobre asuntos específicos considerados de interés para la organización, garantizando al mismo tiempo a las personas que denuncien protección frente a represalias o revictimización.

El mismo viernes 13 la Presidenta del Comité Directivo acusó de recibido y se comprometió a darnos una respuesta. El mismo día la Directora para las Américas nos dio respuesta convocándonos a una reunión el jueves 19 de noviembre a las 9:30 horas.

El lunes 16 de noviembre, 7 personas de la Coordinación de Financiamiento enviaron un documento haciendo referencia a la denuncia previamente establecida y extendiendo su preocupación por la posibilidad de las que irregularidades señaladas en dicho documento tuviera implicaciones perjudiciales para la sostenibilidad financiera de la Sección y manifestaron su disposición a participar en el proceso resolutivo que fuera convenido entre las partes.

El mismo 16 de noviembre parte de las personas que suscribimos la carta, recibimos copia de una comunicación dirigida por el actual Director Ejecutivo de la organización a la Presidenta del Comité Directivo, en la que tras realizar acusaciones sin fundamento en contra de las personas firmantes de la carta, presentaba su renuncia al cargo.

El 19 de noviembre las personas firmantes de la carta, así como personal de la Coordinación de Financiamiento sostuvimos una reunión con la Directora para las Américas y la encargada de Desarrollo Organizacional, *Movement Building*, de la Oficina Regional. En ese espacio se nos informó que la toma de decisiones en el caso de las preocupaciones externadas competía a la Sección Mexicana, y que la Oficina Regional únicamente podría ofrecer, en caso de que el Comité Directivo y la Dirección Ejecutiva lo aceptaran, la posibilidad de una mediación. Sobre este asunto no hemos tenido ninguna actualización.

El mismo 19 de noviembre el Director Ejecutivo nos transmite una comunicación donde la Presidenta del Comité Directivo le informa que próximamente sería convocado a una audiencia con motivo de la Denuncia de Irregularidades para escuchar su opinión como Director y solicitándole comparta dicho mensaje con el personal de Oficina Nacional.

Ante dicha comunicación, el 20 de noviembre las personas que firmamos la carta señalando irregularidades escribimos al Comité Directivo reiterando nuestra disposición a participar en el proceso que se estableciera y solicitando que se mantuviera un canal de comunicación directo y no a través de la Dirección Ejecutiva.

El 21 de noviembre la Presidenta del Comité Directivo dio acuse de recibido y nos informó que “una vez que el Comité Directivo se reúna y determine el procedimiento a seguir, se hará del conocimiento de quienes el CD así lo establezca”.

El 24 de noviembre, el Director Ejecutivo, “por instrucciones del Comité Directivo convoca a todo el personal de la Oficina Nacional, sin excepción alguna, a una reunión informativa con el Comité Directivo” para tratar este asunto el día viernes 27 de noviembre a las 17:30 horas.

El 27 de noviembre asistimos a la reunión informativa donde las y los integrantes del Comité Directivo, sin haber sostenido una audiencia previa con las y los firmantes dieron lectura a nuestra Denuncia de Irregularidades respondiendo de manera parcial y sin opción a réplica a algunas de las inquietudes planteadas en dicho documento.

Consideramos que las condiciones en las que se da esta reunión no han promovido un espíritu de diálogo y conciliación que reflejen los valores de la organización ya que aunque se aludía en el discurso al diálogo y a la apertura, en la práctica, se negó la posibilidad de participación de las personas que asistimos a la misma.

Al término de la reunión se le solicitó a la Presidencia del Comité Directivo que se nos hiciera llegar por escrito la respuesta a nuestra solicitud y a la carta de renuncia enviada por el Director Ejecutivo el 16 de noviembre. Sin establecer fecha se nos contestó que así se haría. Más tarde, la Presidenta del Comité Directivo estableció una comunicación vía correo electrónico donde se nos convoca a una próxima reunión el jueves 3 de diciembre a las 17:00 horas para dar respuesta a nuestras denuncias como parte del proceso que el Comité Directivo ha decidido emprender para dar cauce a nuestras denuncias. Sin embargo, en dicha comunicación no se especifica el procedimiento que se seguirá a pesar de nuestras solicitudes al respecto.

En respuesta a esta última comunicación, confirmamos nuestra asistencia a dicha convocatoria y reiteramos nuestra petición de que se nos brinde una respuesta por escrito y se nos informe cuál es el proceso en el que estaríamos involucrados e involucradas sin recibir, hasta el momento, respuesta alguna.

Comunicación a la Asamblea

Ante la falta de efectividad de las vías de interlocución, que se concreta en la falta de avances y en la falta de transparencia y participación, así como la gravedad de los hechos denunciados y que creemos deberían ser investigados adecuadamente para solucionar cualquier problema; y que han tenido como consecuencia la renuncia de la Coordinadora de Comunicación y de la Responsable de Estrategias

Jurídicas, dos de las personas firmantes de la denuncia, nos vemos en la necesidad de acudir directamente al órgano máximo de toma de decisiones de la organización por el interés que suscita la gravedad del asunto y su impacto en el logro de los objetivos de derechos humanos y los valores que nos congregan en torno a Amnistía Internacional.

Adjunto a esta comunicación, que agradeceríamos pueda transmitir a la Asamblea 2015-2016, podrá encontrar los siguientes documentos adjuntos:

1. Denuncia de Irregularidades presentada por las Coordinaciones de Incidencia en Políticas Públicas, Comunicación y Activismo el viernes 13 de noviembre de 2015.

Dirigida a: Presidenta del Comité Directivo de Amnistía Internacional México, a la a Directora Regional para las Américas y al *Global Management Team* de Amnistía Internacional. (Apelando al debido cumplimiento de la Política y Procedimiento para la Denuncia de Irregularidades “*Whistle Blowing Policy*” de Amnistía Internacional).

2. Carta de la Coordinación de Financiamiento con fecha del 16 de noviembre.
3. Carta de renuncia del Director Ejecutivo con fecha del 16 de noviembre como respuesta a la denuncia de irregularidades antes mencionada.

Esperamos que esta información sea valorada por la Asamblea, para que pueda tomar las decisiones que considere necesarias de cara a garantizar el mejor funcionamiento de la Sección, el buen uso de los recursos con los que las y los miembros de la organización contribuyen a su funcionamiento, y el respeto a los valores de la organización.

Atentamente,

Ana Gaitán Uribe – Responsable de Estrategias Jurídicas
Chasel Colorado Piña – Coordinadora de Incidencia en Políticas Públicas
Fabiola Lizette Mancilla Castillo – Responsable de Logística en el Activismo
Fernanda Ocegüera Espinosa de los Monteros – Coordinadora de Activismo
Gloria Luz Ruiz Ferrer – Coordinadora de Comunicación
Joaquín Castro Caceres – Responsable de Diseño
Karla Yoselin Martínez Carrillo – Responsable de Movilización
Sergio Ortiz Borbolla – Oficial de Prensa
Verónica Rodríguez Jorge – Responsable de Interlocución